



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



CONCURSO POSTDOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UPTC-RUDECOLOMBIA

Dirigido a:

Docentes e investigadores con grado de Doctor o Doctora, vinculados a instituciones nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria y calidad académica, que desarrollen su actividad investigativa en temas afines a las líneas de investigación definidas para la convocatoria.



FECHAS CLAVES*:

Apertura de la convocatoria y de la recepción de propuestas

Noviembre 10 de 2022

Cierre de recepción de propuestas

Noviembre 25 de 2022

Evaluación de las propuestas por investigadores con Postdoctorado

Del 28 de noviembre de 2022 al 09 de diciembre de 2022

Reunión del jurado de selección de candidatos

Enero 23 de 2023

Publicación de resultados en la página oficial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Enero 30 de 2023

*Aprobado Ad Referéndum virtual Cade-Uptc 8 de noviembre de 2022

@doctoradocdeuptc

@doctoradocdeuptc

@doctoradocdeuptc

Doctorado en Ciencias de la Educación UPTC

+ INFO:

<https://linktr.ee/doctoradocdeuptc>

doctorado.ceducacion@uptc.edu.co

UPTC - Avenida Central del Norte
Escuela de Posgrados 2 Piso Ed. Administrativo
Tunja - Boyacá - Colombia



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA POSDOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CONVOCATORIA CONCURSO POSDOCTORADO

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), convoca al concurso público para la apertura de la séptima (VII) Cohorte del Posdoctorado en Ciencias de la Educación, programa de estancia investigativa aprobado por el Acuerdo 001 de 2006 del Consejo de Rectores de RUDECOLOMBIA, y creado por el Consejo Superior de la UPTC mediante el Acuerdo 064 de 2008, y reglamentado en sus aspectos pecuniarios por medio del Acuerdo 061 de 2009.

El Posdoctorado en Ciencias de la Educación es definido, según el Acuerdo 064 de 2008 (UPTC), específicamente en su Artículo 2, como “[...] el desarrollo de un trabajo científico realizado por un doctor en tareas exclusivas de investigación, con el acompañamiento de un director designado por el doctorado”. De acuerdo con lo anterior, el programa Posdoctoral tendrá una duración mínima de un año académico e iniciará en febrero de 2023, finalizando en diciembre de 2023, prorrogable por un año. En este caso, el proceso de investigación Posdoctoral estará sustentado en el Grupo de Investigación Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana – HISULA en una de sus tres líneas de investigación:

- Historia y Prospectiva de la Universidad en América Latina.
- Universidad, Formación de Educadores e Interculturalidad.
- Universidad, Ciudadanía y Nación.

La presente convocatoria está orientada al otorgamiento de **dos (2) cupos** para la conformación de la séptima (VII) Cohorte del programa posdoctoral. La bases y términos del presente concurso fueron aprobados por el Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación (CADE) de la UPTC, *Ad Referéndum* virtual en la sesión realizada el 08 de noviembre de 2022.

1. DESTINATARIOS(AS):

Docentes e investigadores con grado de Doctor o Doctora, vinculados a instituciones nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria y calidad académica, que desarrollen su actividad investigativa en temas afines a las líneas de investigación definidas para la convocatoria.

2. PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

El proceso de inscripción se realizará de forma virtual a través del correo institucional del Doctorado en Ciencias de la Educación de la UPTC (doctorado.ceducacion@uptc.edu.co).

A esta dirección de correo electrónico cada postulante deberá enviar la documentación especificada en la sección de requisitos. Esta documentación deberá ser remitida en un solo archivo en formato PDF, siguiendo el orden indicado.

3. REQUISITOS:

- 3.1. Presentar fotocopia del título de Doctor(a) (PhD.) en las áreas de las Ciencias Sociales, Ciencias Humanas y/o Ciencias de la Educación.
- 3.2. Presentar dos (2) fotocopias de la cédula de ciudadanía o documento de identidad del país de origen, ampliada al 150%.
- 3.3. Presentar un resumen del currículo o perfil académico con una extensión máxima de quinientas (500) palabras; y un documento con el currículo o perfil académico ampliado, en el que se incluya información sobre publicaciones, investigaciones, ponencias, direcciones y codirecciones de tesis doctorales, participación como evaluador(a) de tesis doctorales, evaluador(a) o integrante de comités editoriales, evaluador(a) de programas académicos, entre otras actividades relevantes. El(la) postulante deberá tener diligenciada y actualizada la hoja de vida en el CVLAC del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias), o en la plataforma equivalente en el país de origen.
- 3.4. Presentar carta del Director(a) del grupo de Investigación al cual se encuentra vinculado(a), dando cuenta de la trayectoria investigativa y el tipo de clasificación o escalafón, de acuerdo con las categorías de MinCiencias y/o su equivalente del país de origen para postulantes extranjeros(as), cuando así se de en el país de origen.
- 3.5. Presentar un proyecto de investigación individual, cuya estructuración deberá registrarse por el modelo establecido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias) para la presentación de proyectos. Esta propuesta deberá tener, como máximo, diez mil (10.000) palabras incluyendo un resumen en español e inglés con una extensión máxima de trescientas (300) palabras.
- 3.6. El(la) aspirante deberá presentar una carta de intención dirigida al Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia/ RUDECOLOMBIA, a la cual se deben anexar todos los soportes mencionados anteriormente.

4. OBJETIVOS

- 4.1. Generar productos a través de la investigación posdoctoral que aporten nuevos marcos de interpretación teórica, categorías conceptuales, desarrollos metodológicos y/o criterios éticos que, desde las líneas de investigación definidas para esta convocatoria, amplíen el conocimiento en el campo de las Ciencias de la Educación desde una perspectiva de pertinencia y relevancia en el contexto de Colombia e Iberoamérica.
- 4.2. Ampliar los marcos de la investigación educativa de la experiencia investigativa dentro de la línea de investigación elegida, a través del desarrollo de actitudes de liderazgo crítico, colaboración e innovación.
- 4.3. Contribuir a través de los resultados de investigación en el fortalecimiento de las Publicaciones de Revistas, Boletines y Colecciones del Doctorado en Ciencias de la Educación.

- 4.4. Promover la creación o contribuir en la gestión académica de organizaciones y/o redes académicas de carácter nacional e internacional, que fomenten la investigación e innovación en campos afines con las líneas de investigación propuestas y el campo general de las Ciencias de la Educación.
- 4.5. Aportar en el fortalecimiento y consolidación del programa de investigación VENDIMIA, creado por el Doctorado Ciencias de la Educación, CADE-Uptc de la Red RUDECOLOMBIA, incidiendo a través de la práctica investigativa y la generación de comunidades académicas en el desarrollo de proyectos que promuevan nuevos referentes que, desde la reflexión teórica, el desarrollo conceptual y las experiencias de investigación, generen nuevos aportes en el contexto nacional, regional e internacional.

5. LINEA DE INVESTIGACIÓN

El proyecto se vinculará a las actividades académicas del Doctorado Ciencias de la Educación, CADE-UPTC. Especialmente a los desarrollos realizados por las líneas de "Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana; Universidad y Nación. Formación de docentes e interculturalidad". El trabajo de investigación deberá contar con una perspectiva comparada con relación a otro u otros países de Iberoamérica.

6. RESULTADOS E IMPACTO ESPERADOS

La propuesta de investigación deberá tener un carácter original e innovador en su relación con el desarrollo de los objetivos, así como dar cuenta de resultados susceptibles de verificación, revisión y consulta como:

- 6.1. Informe de investigación.
- 6.2. Participación en espacios de intercambio académico y de socialización de resultados de investigación en el contexto nacional y/o internacional.
- 6.3. Participación en proyectos de investigación en el marco de los grupos y redes académicas en los cuales estará vinculado(a) durante la investigación posdoctoral.
- 6.4. Contribuir a través de los resultados de investigación en el fortalecimiento de las Publicaciones de Revistas, Boletines y Colecciones del Doctorado en Ciencias de la Educación.
- 6.5. Dirección *ad honorem* de, al menos, una tesis doctoral en el CADE de la UPTC/RUDECOLOMBIA y un curso de doctorado.
- 6.8. Realizar un espacio de socialización para la presentación de los resultados de la investigación posdoctoral.

7. CRONOGRAMA

Actividades	Fechas
Apertura de la convocatoria y de la recepción de propuestas	Noviembre 10 de 2022
Cierre de recepción de propuestas	Noviembre 25 de 2022
Evaluación de las propuestas por investigadores con Postdoctorado	Noviembre 28 – diciembre 09 de 2022
Reunión del jurado de selección de candidatos	Enero 23 de 2023
Publicación de resultados en la página oficial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Enero 30 de 2023

Conformación del Jurado, con posdoctorado, de Selección de Candidatos (Acuerdo 064 de 2008, artículo 6):

- Un (1) delegado(a) del Doctorado en Ciencias de la Educación, CADE-UPTC.
- Un (1) representante de los grupos de investigación del Doctorado Ciencias de la Educación seleccionado por el CADE-UPTC.
- El director(a) de la dirección académica nacional o un representante de los CADE's de RUDECOLOMBIA.
- Un (1) docente con estudios posdoctorales, seleccionado por el CADE-UPTC.

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

8.1. Las propuestas serán remitidas a evaluadores internacionales de alto nivel, con posdoctorado, quienes emitirán los conceptos y una valoración cuantitativa de las respectivas propuestas.

8.2. Con base en los conceptos emitidos por los(las) evaluadores(as) internacionales, el Jurado de "Selección de candidatos" realizará el proceso de selección correspondiente.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se toman los señalados por MinCiencias para los Centros de Excelencia y los específicos de RUDECOLOMBIA.

- 9.1. Calidad, originalidad y relevancia de la propuesta.
- 9.2. Relación y pertinencia de la propuesta con la Línea de Investigación seleccionada.
- 9.3. Competencia científica y capacidad de formación de nuevos investigadores.
- 9.4. Productividad académica en torno a la línea de investigación definida para la convocatoria.
- 9.5. Trayectoria docente.
- 9.5. Su rol como líder o lideresa académica y su vinculación a un grupo de investigación.

- 9.6. En el caso de los candidatos colombianos, demostrar apoyo institucional para el desarrollo del proyecto (tiempo y recursos). En el caso de candidatos extranjeros, presentar carta de presentación Institucional.

10. APOYO FINANCIERO

De conformidad con el Acuerdo 061 de 2009, proferido por el Consejo Superior de la UPTC, el Posdoctorado en Ciencias de la Educación de la UPTC **no tendrá ningún costo** por concepto de derechos pecuniarios.

Las y los doctores que realicen el posdoctorado aportarán a la Universidad (UPTC) y al Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación UPTC/RUDECOLOMBIA, su investigación y participarán sin remuneración en el desarrollo de seminarios, dirección, jurados y asesorías de tesis.

11. ESTADO LEGAL

El Posdoctorado en Ciencias de la Educación de la UPTC está fundamentado legalmente a partir de las disposiciones del Acuerdo 001 de 2006 del Consejo de Rectores de RUDECOLOMBIA, por medio del cual se aprueba y reglamenta. Asimismo, por lo establecido en el Acuerdo 064 de 2008 y el Acuerdo 061 de 2009, proferidos por el Consejo Superior de la UPTC, por medio de los cuales, respectivamente, se crea el Programa de Posdoctorado en Ciencias de la Educación de la UPTC y se establecen sus derechos pecuniarios.